Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS

En la ciudad de Asuncion, República del Paraguay, a los 23 días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las diez y treinta horas, se hallan reunidos en el local del local OFICINA CENTRAL de la **SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO**, por una parte, Señor ARTURO GABRIEL IBARRA, de la EMPRESA ANIBA S.A., en su calidad de CONTRATISTA y por otra, ARQ. ZULMA IBARRA, en su calidad de jefa del Dpto. Logística, (Fiscal de Obras) en representación de SENATUR, a objeto de proceder a la verificación de las obras según CONTRATO DE Nº 89/2019, y Adenda Nº 1 de, **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS"**, ID Nº 367.312, LOTE 1, que fueran encomendados a el CONTRATISTA.-

Se procede a la verificación del estado de los trabajos encontrándose que los mismos se han ejecutado conforme con lo establecido en el Contrato y Adenda, a las condiciones previstas en las especificaciones técnicas insertas en el correspondiente pliego de bases y condiciones. El plazo previsto para la culminación de las obras, establecidas en el referido contrato, se ha cumplido.

Por lo expuesto se procede a la **RECEPCION DEFINITIVA de** las obras ejecutadas en el marco del Contrasto y Adenda para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS", LOTE 1 Oficina de Villa Florida.**

En prueba de aceptación y conformidad suscriben las partes en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Arturo Gabriel Ibarra Velázquez
Empresa, ANIBA S.A.
ANIBA S.A.
Arturo Ibarra
Presidente

Arq. Zulma Ibarra R.
Jefa Dpto. de Logística
Arq. Zulma A. Ibarra Rodríguez
Dpto. de Logística
SENATUR